

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 81706

**Origen:** Cámara Representantes - Abelenda, Marcos; Alvarez, Guillermo; Bayardi, José; Beramendi, Carmen; Biasotti Videgain, Nelson Bernardo; Calcagno, Sonia; Carámbula Volpi, Gonzalo; Carámbula Volpi, Marcos Gustavo; Chifflet, Guillermo; Cores Pérez, Hugo Andrés; Couriel, Alberto; De los Santos, Oscar; Díaz Chávez, José E.; González Perla, Humberto A.; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Lev, León; Pita, Carlos; Previtali Roballo, Sergio; Sanseviero, Rafael; Toriani, Andrés

**Análisis:** Se autoriza a los ciudadanos residentes en el exterior a adherir al recurso del referendun. La Corte Electoral y el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinarán los trámites para habilitar el ejercicio del derecho referido.

**Título:** REFERENDUM. URUGUAYOS RESIDENTES EXTERIOR. VOTO. AUTORIZACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
09-09-1992	CRR	2228/1992	REFERENDUM. URUGUAYOS RESIDENTES EXTERIOR. VOTO. AUTORIZACION.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	2228/1992
ESPECIAL EMIGRACION (00)	CRR	2228/1992

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
09-09-1992	CRR	Ordinaria . Sesión:46	Diario Nro.2292
07-03-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2471
04-07-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:35	Diario Nro.2957 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2228/1992	692/0	RECURSO DE REFERENDUM CONTRA LAS LEYES. Se dispone que podrán adherir al mismo los ciudadanos uruguayos habilitados para ello que residan en el extranjero.
CRR	2228/1992	644/0 HTML PDF	RECURSO DE REFERENDUM CONTRA LAS LEYES. Se dispone que podrán adherir al mismo los ciudadanos uruguayos habilitados para ello que residan en el extranjero.